

ACTA

Consejo del Departamento de Sociología celebrado el día 20 de mayo de 2016

La reunión del Consejo da comienzo a las 12:30 horas (2ª convocatoria)

Miembros que asisten:

Botia Morillas, Carmen

Camarero Rioja, María Mercedes

Castellano Álvarez, Juan Carlos

Guerrero Mayo, María José

Jiménez Sánchez, Manuel

Llopis Orego, María del Mar

Martínez García, Mª Rosalía

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

Navarro Ardoy, Luis

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Pino Espejo, María José del

Ruíz Jiménez, Antonia María

Miembros que excusan su asistencia:

Coller Porta, Francesc Xavier

González Fernández, Manuel Tomás

Gómez Espino, Juan Miguel

Hernández del Pino, Mónica

Ramírez Gotor, José Ramón

Profesores invitados que excusan su asistencia:

Martínez Concepción, Eugenio

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del Consejo de Departamento celebrado el día 17 de marzo de 2016

1. Informe de la Dirección

1.1. El Director informa que al inicio del próximo curso, cuando se hayan hecho las últimas contrataciones, se solicitarán todos los espacios que se consideren necesarios.

1.2. El Director informa también sobre las dificultades encontradas en el proceso de elaboración del POD ante las modificaciones y corrección de errores en el Plan de Ordenación Docente, lo que indica a efectos de agradecer la labor desarrollada para atender a esta cuestión por las profesoras Mercedes Camarero y María José Guerrero, Secretaria Académica del Departamento y Responsable del Área de Sociología, respectivamente.

1.3. El Director informa que el día 19 de mayo presentó, en nombre del Departamento de Sociología, una propuesta de Master para el curso 2017_2018. Este Master, que se propone junto con el Departamento de Trabajo Social, lleva por Título: “Cambio Social y Políticas Públicas: Fundamentos, metodología y prácticas”.

A la pregunta de la profesora Antonia María Ruíz Jiménez sobre si se trata de una propuesta ya cerrada o existe la posibilidad de participar en el diseño, el profesor Navarro responde que se trata de una propuesta, no de una memoria. En consecuencia, existe la posibilidad de trabajar para concretar y precisar la orientación general que no se puede cambiar.

Comunica que la propuesta responde a la solicitud realizada por el Vicerrectorado que señaló que, en la medida de lo posible, se propusiera un Master que fuese distinto, que respondiera a las necesidades del alumnado y que se integrara en las líneas de investigación del Departamento, conectando las enseñanzas de Grado y Doctorado.

Ante la demanda realizada por el Vicerrector, una vez oídas las consideraciones de los distintos organismos públicos, las líneas de investigación del Departamento, que en su momento ya se sintetizaron en la línea de Doctorado “Cambio Social y Políticas Públicas”, se decidió proponer un master sobre los Fundamentos y la Metodología de las Políticas Públicas. A diferencia de otros master que se ofrecen en algunas Universidades españolas, no es un master de políticas sectoriales.

El Plan está diseñado para ser cursado en un año y consta de 60 créditos. Consta de dos módulos obligatorios: “metodología de la investigación aplicada” y “fundamentos de investigación en políticas públicas”. Se pueden cursar dos itinerarios: uno de carácter profesionalizante –sobre “La práctica de las políticas públicas”- y un segundo de “Investigación en políticas públicas”. Este plan se completa con Talleres de Investigación en los que participaría fundamentalmente profesorado de la UPO y Seminarios impartidos por profesores externos.

1.4. El Director informa sobre la situación actual y las expectativas de contratación de profesores ayudantes doctores. Da cuenta de las reuniones mantenidas entre el

Vicerrector de Profesorado y los Directores de Departamentos para establecer los criterios de distribución de las plazas que puedan convocarse, que atienden al peso del profesorado a tiempo parcial sobre el total y al tamaño de cada área de conocimiento (créditos en su encargo docente), primando a aquellas con profesorado a tiempo parcial y a las de menor tamaño. Estos dos criterios, con un peso del 75% y 25%, respectivamente, se combinan para crear un listado que ordena la priorización de qué áreas tienen más necesidad de convocar plazas. Esta se mantiene para dos cursos académico y se priorizará desde la primer a la última hasta el número de plazas que puedan convocarse. Con anterioridad a la convocatoria las áreas que declinen convocar una plaza deben comunicarlo para que puedan hacerlo, si así lo deciden, las que vienen a continuación. El área de Sociología ha quedado en el puesto noveno.

Para este curso se van a convocar inmediatamente un total de ocho plazas de ayudante, dado que algunas de las que se situaban en posiciones más altas que le departamento de Sociología han declinado convocarla, podrá convocarse una plaza para el Departamento.

Por último, el Director informa que se va a proceder a adquirir el pequeño equipamiento solicitado en la última convocatoria.

2. Se ratifican, por asentimiento, los asuntos aprobados en los últimos Consejos virtuales, a saber,

2.1. Consejo Virtual de 1 de abril de 2016:

1º Se aprueba la propuesta del Plan RENOVE 2015/16:

El presupuesto destinado al Plan RENOVE 2015-2016 supone la posibilidad de renovar 6 ordenadores. A estos equipos hay que sumar otro ordenador nuevo que se encuentra disponible en el almacén.

Siguiendo los criterios adoptados en Consejo de Departamento, los ordenadores se instalarían en los despachos que actualmente ocupan los siguientes profesores (entre paréntesis el año de instalación del equipo que se renueva):

1. Víctor M. Muñoz Sánchez (2010)
2. Juan Miguel Gómez Espino (2010)
3. María Jesús Rodríguez García (2011)
4. Rafael Merinero Rodríguez (2011)
5. María Ángeles Huete García (2012)
6. Manuel Jiménez Sánchez (2012)
7. Rosalía Martínez García (2012)

Los tres equipos instalados en 2012, y otro de 2011 que está en buen estado, se instalarían en los despachos que actualmente ocupan los siguientes profesores (entre paréntesis el año de instalación del equipo que se renueva):

1. Luis Navarro Ardoy (2007)
2. Mencía González y Virginia Gutiérrez (2010)
3. Amelia López Izquierdo (2010)
4. María Isabel Durán Salado (2010)

2º. Se Modifica el POD por solicitud del Master Sociedad, Administración y Política. A petición de la Comisión Académica del Máster, el encargo docente al Departamento de Sociología en la asignatura Código: 2106159 "Élites políticas, ciudadanía y democracia parlamentaria", que pasa de 0,75 a 0,37 créditos.

2.2. Consejo Virtual de 8 de abril de 2016:

- Se aprueba la solicitud Autorización Contrato-Convenio del Prof. Xavier Coller Porta con Libera Università degli Studi Sociali Guido (LUISS) de Roma-Italia.

2.3. Consejo Virtual de 13 de mayo de 2016

- Se aprueba la propuesta para organizar conjuntamente con el IESA de Andalucía unas Jornadas de formación sobre 'Encuestas de opinión: guía de uso para usuarios y consumidores críticos'.

La propuesta será presentada en el Programa FormAvanza del CSIC para el desarrollo de este tipo de actividades.

3. Se aprueba por asentimiento el Plan de Ordenación Docente del Departamento de Sociología para el curso 2016_2017. Se aprueban también las ampliaciones y reducciones del tiempo de dedicación docente que ha sido solicitada por los respectivos profesores asociados y se acuerda convocar un total de cuatro plazas de Pdi al objeto de poder impartir la carga docente asignada al Departamento –unos 675 créditos–.

1º Se convocarán **dos plazas de Profesor Sustituto Interino** con una dedicación de 12 créditos al objeto de sustituir al profesor a tiempo completo David Moscoso que se encuentra en Comisión de Servicios especiales.

2º Se aprueba convocar **una plaza de profesor ayudante doctor**. Se acuerda proponer el siguiente perfil: “Metodología de la Investigación Sociológica”.

3º Se aprueba convocar **una plaza de profesor asociado a 15 créditos**, la DL001571 que ha quedado vacante por la renuncia del profesor José Manuel Guil Bozal. El perfil que se acuerda es el siguiente: “Metodología de la Investigación Sociológica”.

La profesora Rosalía Martínez García pregunta si existen si existe la posibilidad de reducciones de docencia por el hecho de ocupar cargos institucionales fuera de la Universidad. La Dirección informa que existe precedente en relación a cargos relacionados con la gestión de la investigación. Se acuerda que el Departamento consulte con el Vicerrectorado de Profesorado la posibilidad de considerar reducción docente para el PDI que ocupe un cargo fuera de la Universidad

4. Se aprueba, por asentimiento, convocar una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino en virtud al art. 19 del Convenio Colectivo del PDI de las Universidades Públicas Andaluzas. El perfil propuesto para dicha plaza es: "Estado, sociedad y dependencia".

5. Ante las demandas planteadas por parte del decanato sobre:

- La propuesta de ofrecer desde la Facultad de Ciencias Sociales un itinerario de estudios intensivo para poder cursar los grados en tres años,
- La solicitud de propuesta de nuevos títulos para el próximo curso académico

Después de diferentes intervenciones de los miembros del Consejo, se decide hacer llegar al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales un escrito que señale que se trata de iniciativas que no son oportunas, especialmente cuando no se dispone de información sobre las mismas, sus ventajas o repercusiones, así como tampoco existe un procedimiento y/o plazos para elevar propuestas.

6. Plan de Actividades Académicas del Departamento

6.1. Por iniciativa de algunos miembros del Departamento, se aprueba

- La conferencia "Inseguridad y Miedo al Delito" impartida por el profesor doctor Manuel Caro de la Universidad de Sevilla
- Una actividad académica en la que Patricia García Espín, que ha realizado una estancia de investigación en este Departamento, expondrá alguno de los aspectos más relevantes de su tesis doctoral que versa sobre participación local.

6.2. El Director propone que los cursos de formación en metodología se organicen como parte de un “Plan de Formación del Departamento”, de manera que pueda acreditarse la participación en el mismo. Para el presente curso académico propone 4 cursos:

- “Nuevos métodos de muestreo de encuestas”, impartiría Sara Pasadas del IESA/CSIC (junio 2016)
- “Validación de escalas”, impartiría José Luis Cañadas (julio 2016)
- “Análisis sociológico del discurso”, impartiría Jorge Ruíz del IESA/CSIC (septiembre 2016)
- “Grupos de discusión: diseño y análisis”, impartiría Javier Callejo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (octubre 2016)

Se aprueba la celebración de los cuatro cursos, así como la existencia del Plan de Formación del Departamento

6.3. Se acuerda organizar dos talleres de formación para doctorandos en el seno del VIII Congreso Andaluz de Sociología que se celebrará en Almería durante el próximo mes de noviembre.

- Un taller que puede encargarse de organizar, como en años anteriores, el profesor Luis Navarro Ardoy, que podría versar sobre Sociología Analítica
- Otro taller de formación sobre Diseño de indicadores que podría impartir la profesora Mercedes Camarero

6.4. Se acuerda que el Departamento de Sociología organice periódicamente el “Seminario de Doctorandos de Sociología de Andalucía” conjuntamente con la Asociación Andaluza de Sociología. El Seminario será conjuntamente financiado por ambas instituciones.

La profesora Antonia María Ruíz Jiménez se ofrece voluntariamente para organizar dicho evento.

8. En el apartado ruegos y preguntas

- El profesor Manuel Jiménez interviene para señalar que sería deseable que las actas provisionales estuvieran disponibles para su consulta en el espacio compartido del Departamento, durante la semana siguiente a la celebración de los mismos
- La profesora Antonia María Ruíz Jiménez toma la palabra para solicitar que se vuelva a plantear el procedimiento y los criterios para conceder las ayudas a la traducción que convoca este Departamento

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas

*Acte aprobado en Consejo de Departamento
aprobado el día 5 de julio de 2016.*

Fdo: María Mercedes Cuervo Rizo.

